

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/17	Código de plaza:		G044/DP4405		Fecha reunión		25 de abril de	2024	
			PRIMERA PR	UEBA						
		VALORAC	IÓN DE LOS MÉ	RITOS ALEGADO	S					
NOMBDE V AF	DELLIDOS	CHEDICHILIM	DOCENCIA	INVESTICACIÓN	DEDE		MÉRITOS PREFERENTES			
NOMBRE Y APELLIDOS		CURRICULUM DOCENCIA		INVESTIGACIÓN	PERFI		Acr_TU	Rel. Univ.	TOTAL	
Rodríguez Vicente, Ana Eugenia					*******					
Catalano Iniesta, Leonar	do Andrés								pin 100 Mil Mil	
Cabo Pérez, Roberto										
Santos Ledo, Adrián		4,01	1,50	3,50	3,50 2,00		0,00	4,00	15,01	
Calderón Díez, Laura									20. No. 20.	

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

	·		
Convocatoria	2023/D/LDF/MDF/17	Código Plaza:	G044/DP4405
	RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE I (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo		
CONCURSANTE:		PUNTUACIÓN:	
Santos Ledo, Adrían			15,01
De conformidad con lo	establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisió	n acuerda convocar a los asp	irantes que han superado la primera prueba,
con al menos veinticua	atro horas desde la finalización de la misma, para la realizac	ción de la segunda prueba, pa	ara el día: 25 de abril , hora: 18.30
lugar: Facultad de Er	nfermería y Fisioterapia. Unix, en cuyo acto deberán presenta	ar ante la Comisión de Selecc	ión un resumen escrito de los aspectos básicos de la
propuesta académica	(art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resoluc	ión de 22 de marzo de 2004,	de laUniversidad de Salamanca (BOCyL
segunda prueba, en el	ción acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (e presente concurso de selección, en el marco de las bases án públicos antes del inicio de la prueba, conforme establec	fijadas en el Anexo II de la Re	esolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de
	En Salamanca	a 25 de	abril de 20 24
	1		

SECRETARIO

8



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/17	Código de plaza:		G044/DP4405		Fecha reunión:		25 de abril de 202	
SEGUNDA PRUEBA									
,		(Pro	opuesta Académ	ica Docente)					
NOMBRE Y AF	PELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS				SISTEMA DE EVALUACIÓI		
Santos Ledo, Adrián		1	0,9	1	0,9	0,9 1		1 4,	

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril)

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/17	Código:	G044/DP4405						
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA									
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACIÓN						
Santos Ledo, Adrián	4,8	4,2	9.00						



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/17	Código de plaza:		G044/DP4405			25 de abril de	2024	
SEGUNDA PRUEBA									
		(Propues	sta Académica I	Investiga	dora)				
NOMBRE Y AF		NTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA` RELEV. CIÉNTIFI PROP.	Y OBJE	METODOLOGÍA: ETIVOS, HIPOTÉSIS` PLAN TRABAJO	Y PROVISION	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiese)		
Santos Ledo, Adrián		1,2	1,2		1,2	0	0,6		

ANEXOII del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/17	Fecha Resolución de Convocatoria: 08/11/2023					
Código:	G044/DP4405	C/C/E:	/E: Profesora/Profesor Permanente BOCyL:				14/11/2023
Área:	Anatomía y Embriología Humana	Dpto: Anatomía e Histología Humanas					
Centro:	Fac. Medicina						
Perfil:	Docencia e Investigación en Anatomía y Embriología Humana.						
		,					

PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE V ARELLINGS	DDIMEDA DDIJEDA	SEGUNDA	PUNTUACIÓN FINAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	Prop. Acad.	Prop. Acad.	FUNTUACION FINAL		
Santos Ledo, Adrián	15,01	4,8	4,2	24,01		
				~		

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

En Salamanca

₽ ,a 25

de abril

de 20 24

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

13



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/17		Fecha Resolución de Convocatoria: 08/11/2023					
Código:	G044/DP4405		C/C/E:	Profesor	a/Profesor Permane	nte	14/11/2023	
Área:	Anatomía y Embriología Hu	ımana	Dpto: Anatomía e Histología Humanas					
Centro:	Fac. Medicina							
Perfil:	Docencia e Investigación e	n Anatomía y Embriología Humana	3.					
PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL								
(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)								
					SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINA	
NOMBRE Y APELLIDOS PRIMERA		PRIMERA PRUEBA		Prop. Acad. Prop. Acad. PUNTUACI				N FINAL
resuelto hacer la PROF del día siguiente al de Anuncios de la Sede E	Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA. El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.							
Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.								
En Salamanca 📠 , a 25 🖪 de abril 🖪 de 20 24 🖪								
EL PRESIDENTE,				EL	SECRETARIO,			